

La Palma (Santa Cruz de Tenerife), en primera convocatoria el día 8 de Octubre de 2004 a las 11 horas, y, de no alcanzarse el quórum legal, en segunda convocatoria el día 9 de Octubre de 2004, en el mismo lugar y hora antes indicados, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Aumento de capital acordado en Junta de 4 de Noviembre de 2003 y desarrollado por Consejo de 5 de Febrero de 2004. Consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Alternativas.

Tercero.—Ampliación de capital y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Aprobación del nuevo texto de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Formalización de acuerdos.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social todos los documentos que sirven de base para las propuestas de acuerdos, y en particular, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el informe del Consejo de Administración sobre la misma, así como el derecho que les asiste de pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos.

Barcelona, a 13 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Isidro Oliveras Marques.—43.527.

TORNIFRE S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por haberlo acordado así el Administrador solidario de la compañía, don Rubén Castell Olmedo, se convoca a los Señores accionistas de la compañía Tornifre Sociedad Anónima a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social sito en Sant Boi del Llobregat, prolongación de calle Murcia, Nave A, el día 10 de octubre de 2004 a las diez horas de su mañana en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 11 de octubre en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.—Cese de los Administradores.

Segundo.—Modificación del régimen de administración y del artículo 13 de los estatutos.

Tercero.—Nombramiento de Administrador.

Cuarto.—Establecimiento de mayorías cualificadas para modificación de estatutos. Modificación del artículo 17 de los estatutos, alterando las mayorías exigibles para la adopción de determinados acuerdos.

Quinto.—Modificación del régimen de transmisión de participaciones. Modificación de los estatutos sociales introduciendo un artículo 12 bis estableciendo restricciones a la libre transmisión de las acciones.

Sexto.—Ruegos y preguntas

Séptimo.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del Acta de la Reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en la sede de la Sociedad el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 8 de septiembre de 2004.—El Administrador Solidario de la Compañía, don Rubén Castell Olmedo.—43.140.

TRESINI, S. A.

Edicto

La Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Eibar,

Por el presente 130-04 se convoca judicialmente Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad Anónima Tresini, S.A., que se celebrará en el domicilio social, sito en Elgoibar, Polígono Industrial Arriaga, C/ Arriaga, número 5 el día 13 de octubre de 2004 y hora de las diez en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por Doña Cristina Eibar Sarasqueta, actuando como Secretario la Notario de Eibar, Doña María Dolores García Aranaz y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administradores de la sociedad y, en su caso, modificación de la estructura del órgano de administración con la consiguiente modificación estatutaria.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria correspondientes a los ejercicios sociales de 1999, 2000, 2001 y 2002, así como de la propuesta de aplicación de resultados y censura de la gestión social de esos mismos ejercicios.

Tercero.—Otorgamiento de las facultades para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Eibar (Gipuzkoa), 3 de septiembre de 2004.—La Juez.—42.984.

TROPICANA 2000, SOCIEDAD LIMITADA

Disolución por Cesión Global del Activo y Pasivo

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General y Universal de la sociedad «Tropicana 2000, Sociedad Limitada», celebrada el 30 de julio de 2003, acordó la Cesión Global del Activo y Pasivo, al Ayuntamiento de Marbella, que aceptó la cesión por acuerdo de su pleno de fecha 30 de junio de 2004.

Tanto los acreedores de la sociedad cedente como los del cesionario, tendrán derecho a obtener en el domicilio social, el texto íntegro del acuerdo de cesión, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Marbella (Málaga), 6 de septiembre de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Irene Molinero Romero.—43.158.

VALORES UNIDOS, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de Socios a celebrar el día 5 de octubre de 2004, a las diecinueve horas, en Avenida de Valladolid 45, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de Consejeros por dimisión.

Segundo.—Cambio del Órgano de Administración y nombramiento de Administrador único.

Tercero.—Modificación de los artículos 1.º y 7.º final de los Estatutos sociales.

Está a disposición de los socios la propuesta de modificación de los Estatutos sociales para su examen en el domicilio social o su envío gratuito, previa petición.

Madrid, 17 de septiembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pascual Pérez Ocaña.—43.597.

VAREN, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General de Accionistas de la sociedad, celebrada con el carácter de Universal el 6 de mayo de 2004, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos como consecuencia de la escisión parcial aprobada:

Reducir el capital social de la compañía en 650.000 Euros, es decir, dejarlo reducido a 4.350.000 Euros, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones en la cuantía de 13 Euros por acción, modificando en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Modificar el objeto social de la compañía, eliminando del mismo las actividades inherentes a la rama de actividad segregada, de modo que en lo sucesivo la sociedad tendrá por objeto la adquisición, tenencia y la explotación, directa o en otra forma, de fincas urbanas; y la adquisición, tenencia y/o cesión de toda clase de valores mobiliarios y/o efectos de comercio, emitidos por entes públicos y privados, nacionales o extranjeros. Se modifica en consecuencia el artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

Madrid, 9 de septiembre de 2004.—El Administrador Solidario. Firmado: Manuel Varela Uña.—42.993.

VIAJES PRIMERA LÍNEA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el próximo día 8 de octubre de 2004, a las once horas de la mañana, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de Administradores.

Segundo.—Cambio del órgano de administración y consiguiente modificación estatutaria en relación con el referido cambio.

Tercero.—Nombramiento de nuevos Administradores.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser aprobados y, en particular, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como a solicitar su envío gratuito.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Luis Javier Ortega Dueñas.—43.616.